

de principal, más la cantidad de 4.666,52 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de octubre de 2008.—Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—59.869.

ENTEL IT CONSULTING, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de Entel It Consulting, S.A. de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a sus accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Orense 70, de Madrid, en primera convocatoria el día 25 de noviembre de 2008, a las 18 horas, o en segunda convocatoria el siguiente día 26, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de KPMG Auditores, S.L. como Auditores para las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados del Grupo de Empresas.

Segundo.—Ampliación del capital social.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad de facultades para la fijación de todas aquellas condiciones que no hayan sido previstas en el anterior acuerdo.

Cuarto.—Modificación, de conformidad con los acuerdos anteriores, de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta en la forma prevenida por la Ley.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de conformidad con lo prevenido en la Ley y los Estatutos Sociales, los accionistas que aparezcan como titulares en el Libro Registro de Acciones con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, y respecto a la representación se estará a lo dispuesto en la Ley.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 112.1 de la Ley, hasta siete días antes del previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos previstos en el orden del día, las informaciones y aclaraciones o formular preguntas por escrito que estimen oportunas.

Sin perjuicio de lo precedentemente expuesto, a partir de la fecha de este anuncio los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del Informe que sobre la misma ha emitido el Consejo de Administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser objeto de examen por la Junta General, de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley.

Madrid, 20 de octubre de 2008.—el Presidente del Consejo de Administración, José Fco. Olascoaga Gómez.—61.208.

EQUIPAMIENTOS GOJAIN, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Jesús Sevillano Hernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la Ejecución n.º 63/08 seguida contra el deudor Equipamientos Gojain SL, se ha dictado el 13 de octubre de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2706,77 euros de principal y 541,35 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 13 de octubre de 2008.—Secretario Judicial.—60.064.

ERA BIOTECH, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, ubicado en Barcelona, calle Baldiri Reixac, números 15-21, a las 12:00 horas del día 27 de noviembre de 2008, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora del día siguiente 28 de noviembre de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social mediante aportaciones dinerarias por un importe total de hasta 5.999.996,32 euros, de los cuales, hasta 200.374,10 euros corresponderían al valor nominal y los restantes hasta 5.799.622,22 euros corresponderían a la prima de emisión, en tres tramos: (a) el primer tramo por un importe total de hasta 2.799.999,11 euros, de los cuales, hasta 97.094,70 euros corresponderían al valor nominal y los restantes hasta 2.702.904,41 euros corresponderían a la prima de emisión, y, por tanto, a un valor total por acción, incluyendo valor nominal y prima de emisión, de 2.8837816169 euros; (b) el segundo tramo por un importe total de hasta 1.599.997,88 euros, de los cuales, hasta 52.840,60 euros corresponderían al valor nominal y los restantes hasta 1.547.157,28 euros corresponderían a la prima de emisión, y, por tanto, a un valor total por acción, incluyendo valor nominal y prima de emisión, de 3.0279706977 euros; y (c) el tercer tramo por un importe total de hasta 1.599.999,33 euros, de los cuales, hasta 50.438,80 euros corresponderían al valor nominal y los restantes hasta 1.549.560,53 euros corresponderían a la prima de emisión, y, por tanto, a un valor total por acción, incluyendo valor nominal y prima de emisión, de 3.1721597786 euros, y modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales, previéndose expresamente la suscripción incompleta, y delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad de la facultad de fijación de todas aquellas condiciones que no hayan sido previstas en este acuerdo, incluyendo la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Propuesta y, en su caso, aprobación del cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de los contratos de préstamos participativos concedidos a la Sociedad por Empresa Nacional de Innovación, S.A. por el importe total de 800.000 euros.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, ejecución, y subsanación de los acuerdos de la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Redacción, lectura, y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General de Accionistas.

Derechos de información y asistencia: En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la Sociedad que las tengan inscritas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

Previsión de celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 27 de noviembre de 2008, en el lugar y hora señalados.

Barcelona, 22 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Javier Merino Villoria.—61.190.

EREDIS CANTABRIA, S. A.

Conforme previene el art. 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. accionistas para la celebración de Junta General Extraordinaria el próximo día 28 de Noviembre de 2008, a las 12,00 horas, en primera con-

vocatoria, y el día 29 de Noviembre de 2.008, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de la empresa, B.º Los Corrales n.º 107, Nave n.º 3, de Gajano (Cantabria), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta, y aprobación en su caso, de un Aumento del Capital Social en Cien Mil Euros (100.000,00 Eur), mediante emisión de nuevas acciones y dando entrada a un nuevo socio.

Segundo.—Modificación de los artículos 7 y 9 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Propuesta, y aprobación en su caso, de una alianza industrial con el nuevo socio y el futuro traslado de instalaciones y domicilio.

Cuarto.—Otorgamiento de poderes y delegación de facultades para la ejecución, protocolización e inscripción de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación por la propia Junta del acta de la sesión o nombramiento de interventores a tal fin.

Quedan a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio social los documentos relativos a los diferentes puntos del orden del día cuya aprobación se somete a la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Consejo sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito, para su examen previo.

Gajano (Cantabria), 16 de octubre de 2008.—Los Administradores, Javier Calva Gómez y Hugo Ruiz Fernández.—61.197.

ESTABANELL Y PAHISA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 1 de octubre de 2008, se convoca Junta General Extraordinaria de la Compañía que se celebrará en el domicilio social calle Diputación 248, de Barcelona en primera convocatoria el próximo día 27 de noviembre de 2008 a las 17 horas y en segunda convocatoria el siguiente día 28 de noviembre de 2008, a las 17 horas para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 6 bis de los Estatutos Sociales relativo a la libre transmisibilidad de las acciones.

Segundo.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Establecimiento de un política de distribución de dividendos de la Compañía.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta o en su caso designación de Interventores para la firma de la misma.

Se hace constar que está a disposición de los socios, para su examen, en el domicilio social, el texto íntegro de todos los acuerdos que integran el orden del día, la documentación que los soporta y el informe del Consejo de Administración pudiendo los socios solicitar la entrega o envío gratuito de la referida información.

En Barcelona, 21 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Estabanell Buxó.—61.191.

EUROPEA DE INTERCAMBIOS TÉCNICOS, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de